

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tras la convocatoria en sesión ordinaria de la Asamblea General de **CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**, realizada el día 9 de marzo de 2007 de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, el día 14 de abril de 2007 se procedió a su celebración a las ONCE TREINTA HORAS, en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el desarrollo del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2º.- Informe del Sr. Presidente.
- 3º.- Informe de la Comisión de Control.
- 4º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja España y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2006.
- 5º.- Aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente a 2006.
- 6º.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el 2007.
- 7º.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de los Estatutos, quedó depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Sede Social de la Caja, Plaza de San Marcelo, 5, León.

Tras la confección de la lista con 145 asistentes de los 160 que conforman la Asamblea General para la determinación del quórum, quedó constituida la Asamblea General y se procedió a la exposición de los diferentes informes por parte de la Presidencia, la Comisión de Control y la Dirección General.

Los restantes puntos del Orden del Día fueron aprobados por la mayoría establecida en el artículo 22.2 de los Estatutos, acordándose por unanimidad delegar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados a favor de los Sres. Presidente, Vicepresidente Primero y Secretario y nombrando a los Consejeros D. Artemio Domínguez González y D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso como interventores para la aprobación del acta.

León, diecinueve de abril de 2007

EL SECRETARIO GENERAL
Luis Miguel Antolín Barrios